

Nota de Prensa n.º 179/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: HOSPITAL DE ESSALUD DE JAÉN NO CUENTA CON INSUMOS SUFICIENTES PARA ATENCIÓN OPORTUNA

- ***Población asegurada tiene que comprar productos en farmacias cercanas ante falta de disponibilidad de medicamentos o de reactivos.***

El módulo de la Defensoría del Pueblo en Jaén exhortó al hospital de EsSalud de esta ciudad a garantizar la disponibilidad de reactivos, insumos y medicamentos esenciales al momento de atender las necesidades de salud en los servicios de emergencia y de hospitalización, así como en los consultorios externos.

El pedido fue dirigido tras una visita a dicho nosocomio, el cual se llevó a cabo ante las constantes quejas de la población por falta de insumos, medicamentos esenciales o de reactivos. Esta situación impide que las personas puedan recibir tratamientos oportunos o poder cumplir con las indicaciones que dispone el personal médico en las recetas.

La falta de insumos pudo ser corroborada durante la visita al hospital, en la que se atendió el caso de una ciudadana que tuvo que adquirir, con sus propios recursos, medicamentos como dextrosa y cloruro de sodio, que eran requeridos para la intervención quirúrgica a un familiar. Además, tuvo que contratar los servicios de laboratorio para exámenes de grupo sanguíneo.

De otro lado, en el área de farmacia se advirtió la falta de medicamentos como clorfenamina, necesaria para casos de alergias; y de metoclopramida, cuyo uso es administrado para casos de pacientes con diabetes. Una situación similar se advirtió en el laboratorio del hospital donde pudo evidenciarse que carecía de reactivos para hemogramas, exámenes de glucosa, VIH y sífilis.

Al ser consultado por esta situación, el personal directivo del hospital precisó que el problema surge debido a que los medicamentos, insumos y reactivos se encuentran en los almacenes de EsSalud ubicados en las regiones de Lambayeque y Lima, donde se encuentran pendientes de ser trasladados a la ciudad de Jaén. Asimismo, explicaron que la dificultad en el traslado está vinculada a demoras en las gestiones administrativas para el alquiler de un local destinado a almacenar dichos productos en esta ciudad.

Ante ello, el coordinador del Módulo Defensorial de Jaén, Engeles Juipa, exhortó a las autoridades de EsSalud y del hospital a disponer las medidas necesarias para el traslado inmediato de los productos médicos que se encuentran pendientes de ser movilizados hacia dicha ciudad, de modo tal que se pueda cautelar el derecho a la salud de la población.

A través de un escrito dirigido al sector, el representante de la Defensoría del Pueblo precisó la necesidad de atender esta situación en el menor tiempo posible, a fin de no poner en riesgo la vida de las personas que diariamente acuden al hospital, especialmente a los servicios de emergencia y de hospitalización. Juipa recordó también que cualquier caso de vulneración de derechos puede ser comunicado a la sede defensorial en Jaén, a través de los números 945 084 358 o 972 973 735, así como al correo electrónico majaen@defensoria.gob.pe.

Jaén, 24 de marzo de 2022